

FRONTERA 1573 S.A.

ESTATUTO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1ra. Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, en los autos caratulados "FRONTERA 1573 S.A. s/Estatuto y Designación Autoridades" Expte. 1306 año 2008, ha decretado la publicación del siguiente edicto:

Por instrumento de fecha 09 de enero de 2008 se ha resuelto constituir una Sociedad Anónima integrada por los siguientes accionistas: Gustavo Luis Simonutti, DNI N° 13.190.362, argentino, casado, analista de sistemas, nacido el 11/09/59, domiciliado en ruta 1 km 1 bajada bioquímicos 500 mts este 100 mts sur Colastiné Santa Fe, CUIT 20-13190362-7; Santiago Fernando Cuneo, DNI N° 16.070.914, argentino, divorciado, economista, nacido el 30/12/62, domiciliado en San Martín 2047 piso 11 Santa Fe, CUIT 20-16070914-1 Juan Sebastián Cuneo, DNI N° 17.461.876, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 05/01/66, domiciliado en Macia 2078 Santo Tome, Santa Fe, CUIL 20-17461876-4 y Héctor Enrique Salomone, DNI N° 16640703, argentino, casado, ingeniero químico, nacido el 04/02/64, domiciliado en Quiloazas entre ruta 1 y San Francisco de Asís Colastiné Santa Fe, CUIL 20-13640703-7.

Denominación: FRONTERA 1573 S.A.

Domicilio: La Sociedad tiene su domicilio legal en calle Ruta Prov. N°1 Bajada Bioquímicos, 500 mts. Este 100 mts. Sur, distrito Colastiné Norte, de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Noventa y nueve años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a otras sociedades o a terceros las siguiente operaciones- a) Explotación de actividades agropecuarias y de granja, b) Procesamiento fraccionamiento, empaque y comercialización de nueces de pecan, miel y huevos ; c) Arrendamiento de inmuebles rurales.

Capital: El capital de la sociedad es de pesos ciento veinte mil (\$ 120.000.-) representado por un mil doscientas (1.200.-) acciones de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una ordinarias clase A con derecho a cinco votos cada una. Pueden emitirse acciones Clase B con derecho a un voto por acción.

Dirección y Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto por entre uno y tres directores titulares nombrados por la asamblea. La asamblea designará uno o más directores suplentes, con el fin de llenar, en el orden de su elección, las vacantes que se produjeren. Tanto los directores titulares como el o los suplentes durarán en sus funciones dos ejercicios, pudiendo ser reelegidos, y permanecerán en sus cargos hasta tanto la asamblea designe reemplazantes. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio en forma individual, quien tiene el uso de la firma social. Se designa Director Titular con el cargo de Presidente a Gustavo Luis Simonutti, DNI N° 13.190.362, CUIT 20-13190362-7 y Director Suplente: Héctor Enrique Salomone, DNI N° 16640703, CUIL 20-16640703-7

Sindicatura: La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de sociedades comerciales (texto vigente), cuando por aumento del capital la sociedad quedara comprendida en el art. 299 inc. 2do. de la ley citada, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de un ejercicio, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el art. 55 de la ley citada de sociedades comerciales (texto vigente).

Ejercicio Social: El ejercicio social de la Sociedad cierra el 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 26 Febrero de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 55 60857 Mar. 4

NADAL S.R.L.

REACTIVACION

AUMENTO CAPITAL

1. Datos de los socios: Dario Fernando Longo, argentino, casado en primeras nupcias con Natasha Schischcoff, nacido el 22 de

setiembre de 1969, D.N.I. N° 20.853.998, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasco 3321 de esta ciudad y Natasha Schischcoff, argentina, nacida el 15 de diciembre de 1971, casada en primeras nupcias con Darío Fernando Longo, D.N.I. N° 22.592.040, de profesión comerciante, con domicilio en calle Pasco 3321 de esta ciudad.

2. Fecha del Instrumento: Rosario, 02 de Febrero de 2009.

3. Reactivación de la sociedad, cuyo plazo de duración venció el 01 de Septiembre de 2008. El nuevo plazo será de 5 años a partir de la inscripción del presente en el Registro Público de Comercio.

4. Los socios deciden aumentar el capital en la suma de \$ 38.000.- (pesos treinta y ocho mil). Este aumento es suscripto por los socios en proporción a sus tenencias actuales e integrado en efectivo, el 25% en este acto y el resto dentro de los dos años de la firma del presente, quedando en consecuencia modificada la cláusula cuarta del contrato social de la siguiente forma:

“Cuarta: El capital social se fija en la suma de \$ 50.000.- (pesos cincuenta mil), dividido en 5.000 (cinco mil) cuotas partes de \$ 10.- (pesos diez) cada una que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Dario Fernando Longo, suscribe 2.000 (dos mil) cuotas partes o sea la suma de \$ 20.000.- (pesos veinte mil), el que se encuentra integrado de la siguiente manera: \$ 4.800.- (pesos cuatro mil ochocientos) en efectivo de acuerdo al contrato original; la suma de \$ 3.800. (pesos tres mil ochocientos) integrados en efectivo en este acto y el saldo, o sea la suma de \$ 11.400.- (pesos once mil cuatrocientos), también en efectivo dentro de los 24 (veinticuatro) meses de la fecha, y Natasha Schischcoff suscribe 3.000 (tres mil) cuotas partes o sea la suma de \$ 30.000.- (pesos treinta mil), el que se encuentra integrado de la siguiente manera: \$ 7.200. (pesos siete mil doscientos) en efectivo de acuerdo al contrato original; la suma de \$ 5.700.- (pesos cinco mil setecientos) integrados en efectivo en este acto y el saldo, o sea la suma de \$ 17.100.- (pesos diecisiete mil cien), también en efectivo dentro de los 24 (veinticuatro) meses de la fecha.”

5. Organos de Administración y Representación: estará a cargo del socio gerente Natasha Schischcoff.

\$ 30 60905 Mar. 4

MECALL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Modificación del Objeto Social del 18 de febrero de 2009. Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, por cuenta propia y/o a través de terceros y/o asociada a terceros: a) La ejecución de obras de infraestructura civil, obras eléctricas y electromecánicas, construcciones sobre inmuebles propios o de terceros, obras de ingeniería y arquitectura en general, de carácter público y/o privado; movimientos de tierra y cereales; fabricación de estructuras metálicas; montajes industriales. En el caso de que alguna de estas actividades lo requiera, las mismas deberán ser efectuadas exclusivamente por profesionales matriculados con incumbencia en la materia. b) Compraventa y alquiler de maquinarias para la construcción y el transporte de cualquiera de los elementos que integran el objeto social. Para ello tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato.

\$ 15 60926 Mar. 4

ABASEL S.R.L.

CONTRATO

1. Datos de los socios: Michel Humberto Puello Acosta, cubano, soltero, nacido el 20 de Enero de 1984, D.N.I. N° 94.111.539, de profesión comerciante, con domicilio en calle Entre Ríos 1573 de esta ciudad y Alicia Graciela Mansilla, argentina, soltera, nacida el 28 de Febrero de 1956, D.N.I. N° 12.266.272, de profesión comerciante, con domicilio en calle Independencia s/n de la ciudad de Roldán, Dpto. San Lorenzo, Provincia de Santa Fe.

2. Fecha del Instrumento: Rosario, 29 de Enero de 2009.

3. Denominación social: ABASEL S.R.L.

4. Domicilio de la sociedad: Mitre 1573, Rosario.

5. Objeto: La sociedad tendrá por objeto dedicarse a la explotación de Supermercados al por menor.

6. Plazo de duración: 5 (cinco) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7. Capital social: se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000.-) dividido en cinco mil (5.000) cuotas partes de pesos diez (\$ 10.-) cada una.

8. Organos de Administración y Representación: estará a cargo del socio gerente Michel Humberto Puello Acosta.

9. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

10. Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Agosto de cada año.

\$ 15 60906 Mar. 4

CAMIONES Y SERVICIOS S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

En Rosario, Pcia. de Santa Fe, a los 11 días de Febrero 2009, entre los señores Cristian Rubén Ibáñez, argentino, D.N.I.: 21.958.789, mayor de edad, soltero, comerciante, con domicilio en Entre Ríos 5480 de Rosario, y el Sr. Fabricio Claudio Botto, argentino, D.N.I.: 31.790.697, soltero, comerciante, con domicilio en el Pasaje Einstein 6526 de Rosario, ambos en carácter de socios únicos de "Camiones & Servicios" S.R.L. inscripta en Contratos el 17 de Setiembre de 2003 al Tomo 154, Folio 16.624, Nro. 1.451 y sus modificaciones, siendo ambos hábiles para contratar, han resuelto:

1) La reconducción de la sociedad por el término de 20 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

2) Aumentar el Capital Social a la suma de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000), dividido en cuatrocientas cuotas sociales de pesos ciento veinte (\$ 120.-) cada una, este aumento de pesos dos mil \$ 36.000.- dividido en trescientas cuotas sociales de pesos ciento veinte (\$ 120.-) cada una, es suscripto por los socios en la siguiente proporción: el Sr. Cristián Rubén Ibáñez, doscientas un (201) cuotas de capital y el Sr. Fabricio Claudio Botto, noventa y nueve (99) cuotas de capital.

3) Razón Social y domicilio: La Sociedad girará bajo la denominación de "Camiones & Servicios" S.R.L., con asiento de su Sede Social en Autopista Pedro Eugenio Aramburu Ruta Nacional Nro. 9 Km. 256, Provincia de Santa Fe.

4) Plazo de Duración: El término de duración se fija en veinte años contados a partir de la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la prestación de servicios de reparación del automotor, servicio de pintura de carrocerías, colocación de guardabarros, fabricación y venta de partes, piezas u accesorios para vehículos automotores y sus motores.

6) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuarenta y ocho mil (\$ 48.000.-), dividido en cuatrocientas (400) cuotas de capital de pesos ciento veinte (\$ 120,00) cada una.

7) Administración, Uso de la Firma Social y Representación: La administración de la sociedad estará a cargo del Socio Gerente Sr. Cristian Rubén Ibañez a quien por este instrumento y quién obligará a la sociedad, firmando con su firma particular, precedida de la razón social Camiones & Servicios" S.R.L., que estampará en sello o de su puño y letra.

8) Fiscalización: Reunión de Socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de Cierre del ejercicio comercial: El 31 de Agosto de cada año.

\$ 37 60887 Mar. 4

ACTIVOS S.A.

ESTATUTO

1) Socios: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 29 días del mes de Octubre de dos mil ocho, comparecen César Antonio Bruni, argentino, comerciante, nacido el 28 de marzo de 1946, D.N.I. N° 6.066.410, casado en primeras nupcias con Graciela Elena Ferrari, con domicilio en calle Rodríguez N° 3296 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe y Graciela Elena Ferrari, argentina, ama de casa, nacida el 19 de junio de 1950, L.C. N° 6.378.532, casada en primeras nupcias con César Antonio Bruni, con domicilio en calle Rodríguez N° 3296 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 29 de Octubre de 2008.

3) Denominación social: "ACTIVOS S.A.

4) Domicilio: La Sede Social se establece en calle Rodríguez N° 3296 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización de todo tipo de negocios con bienes inmuebles: construcción de edificios, su locación, su financiación, la administración de propiedades y la compra venta como así también la participación en sociedades por acciones. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000), representado por mil quinientas (1.500) acciones de Cien Pesos (\$ 100.-) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, cuando el directorio es plural; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace estatutariamente doble voto en caso de empate. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales, cuando por aumento de capital la sociedad quedará comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la ley citada, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la Sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de Sociedades Comerciales.

9) Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

11) El Directorio: Estará integrado de la siguiente forma: Presidente: César Antonio Bruni y Director Suplente: Graciela Elena Ferrari.

12) Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: César Antonio Bruni, suscribe 750 (setecientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-), integrando el 25% en este acto, o sea Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 18.750.-), y el saldo, dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta; y, Graciela Elena Ferrari, suscribe 750 (setecientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto valor nominal total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-), integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 18.750.-), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años a partir de la fecha de esta acta.

\$ 77 60851 Mar. 4

ALUCAR S.R.L.

CONTRATO

A los 26 días del mes de Febrero de 2009, los Sres. Carlos Alberto Aguzzi, argentino, mayor de edad, hijo de Luis César Aguzzi y Rosa María Maggi, casado en primeras nupcias con Rosa Irma Mariotti, de profesión comerciante, con domicilio en calle 25 de Mayo y Belgrano de la localidad de General Gelly, Dpto. Constitución, Pcia de Santa Fe, titular del documento tipo L.E. Nro. 6.138.475, nacido el 23/06/1947; Luis Ernesto Aguzzi, argentino, mayor de edad, hijo de Luis César Aguzzi y Rosa María Maggi, casado en Primeras nupcias con Nelda Elvira María Orlandini, de profesión comerciante, con domicilio en calle Alem 297 de la localidad de General Gelly, Dpto. Constitución, Pcia de Santa Fe, titular de documento de identidad tipo L.E. Nro. 6.116.166, nacido el 21/07/1935 y Américo Bartolomé Pedro Giraudo, argentino, mayor de edad, hijo de Bartolomé Domingo Giraudo y Celestina Longoni, casado en Primeras nupcias con María Inés Jauberts, de profesión comerciante, con domicilio en calle Benítez 288 de la ciudad de San Nicolás de los Arroyos, Partido de San Nicolás de los Arroyos, titular de documento de identidad tipo D.N.I. Nro. 5.919.719, nacido el 16/06/1935 deciden constituir "ALUCAR S.R.L." con domicilio legal en calle Belgrano s/n de la localidad de General Gelly, que tendrá por objeto la fabricación de alimentos Balanceados para mascotas, su plazo de duración se estipula en 99 (noventa y nueve) años contados a partir de su inscripción en el Registro publico de Comercio. El capital social asciende a la suma de \$ 60.000,00 (pesos sesenta mil). La Administración de la sociedad estará a cargo de Carlos Alberto Aguzzi, Luis Ernesto Aguzzi y Américo Bartolomé Pedro Giraudo quienes actuaran en la condición de Socios Gerentes teniendo el uso de la firma social en forma conjunta, asimismo, la fiscalización estará a cargo de Alberto Aguzzi, Luis Ernesto Aguzzi y Américo Bartolomé Pedro Giraudo. La sociedad tendrá como fecha de cierre de sus ejercicios anuales el 31 de enero de cada año.

\$ 35 60787 Mar. 4

PROALYS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dr. Marcelo Ferraro con Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram-según Resolución de fecha 30 de Diciembre de 2008 ordenan la siguiente publicación del Edicto referente a la inscripción de una Sociedad de Responsabilidad Limitada, se hace saber que: 1) Socios: Luciano Carlos Martín, argentino, D.N.I. Nro. 21.885.231, soltero, domiciliado en Ruta Nacional Nro. 8 km. 371,50, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo, Carlos Andrés Gutiérrez Hachard, argentino, D.N.I. Nro. 20.537.271, casado en primeras nupcias con Josefina María Pereyra Yraola, domiciliado en la Calle 33 Nro. 2097, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo; Agustín Pearson, argentino, D.N.I. Nro. 26.280.296, casado en primeras nupcias con María Paz Tabanera, domiciliado en calle Juan Bautista Alberdi nro. 192, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Abogado, y Segundo Magneres, argentino, D.N.I. Nro. 26.844.446, soltero, domiciliado en calle Lavalle Nro. 1.373, de la ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, de profesión Ingeniero Agrónomo. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 25 de Noviembre de 2008. 3) Denominación: La sociedad. funcionará bajo la denominación PROALYS S.R.L. 4) Domicilio Social. Ruta Nacional Nro. 8 km. 371,50 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe. 5) Objeto: 1) Agrícola: explotación en campos propios y/o ajenos de todas sus especies y subespecies, tales como los cereales, las oleaginosas, las semillas, los forrajes, los frutícolas y los cultivos forestales; 2) Ganadera: cría, reproducción y engorde de todo tipo de ganado; 3) Comercial: compra, venta, permuta, plan canje, acopio, importación, exportación, comisiones, consignaciones, representaciones, envasado, fraccionamiento y distribución de productos del campo, ya sean agrícolas como cereales, oleaginosas, forrajes y forestales y/o ganaderos como todo tipo de carnes, animales y subproductos; 4) financiera: mediante la instrumentación de diferentes planes de financiación relacionados con las actividades referidas en incisos anteriores, excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Plazo de duración: 50 (cincuenta) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público de comercio. 7) Capital Social. El capital social se fija en la suma de de Pesos Cien Mil (\$ 100.000. -) y que cada uno de los socios suscriben de la siguiente forma: El socio Luciano Carlos Martín suscribe 400 cuotas de capital o sea \$ 40.000,00 (Pesos cuarenta Mil), el socio Carlos Andrés Gutiérrez Hachard suscribe 200 cuotas o sea \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil); el socio Agustín Pearson suscribe 200 cuotas o sea \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil); y el socio Segundo Magneres suscribe 200 cuotas o sea \$ 20.000,00 (Pesos Veinte Mil). Los socios integran del capital social en éste acto y en efectivo el 25% o sea \$ 25.000,00 (Pesos veinticinco mil) y el 75% restante dentro de veinticuatro meses también en efectivo. 8) Administración y Representación Legal.- Le corresponderá a Segundo Magneres en carácter de Socio Gerente. 9) Fiscalización: La fiscalización estará a cargo de todos los socios. 10) Fecha de cierre del ejercicio: Se determina como fecha de cierre del ejercicio económico y financiero el 30 de Junio de cada año.

\$ 72,47 60791 Mar. 4

DISTRIPACK S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, por resolución del día 6 de febrero de 2009 se ordena la siguiente publicación de edicto, mediante la cual se hace saber las modificaciones del contrato social de DISTRIPACK SRL, s/expte. N° 255/08

Cláusula Tercera: Duración: Se prorroga por el término de 99 años, a partir de su vencimiento el día 27/06/2011. Venciendo en consecuencia, el día 27/06/2110.

Cláusula Quinta: Capital social.- El capital social se fija en la suma de Pesos ciento veinte mil representado por doce mil cuotas de diez pesos cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: Pandrich, Matías Ivan: 6.000 cuotas de capital equivalente a \$ 60.000.- y Pandrich, Pablo Nicolás.- 6.000 cuotas de capital equivalente a \$ 60.000. Cláusula Sexta: Administración, dirección y representación.- la administración. Dirección y representación estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, a tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de socio gerente o Gerente, según el caso, precedido de la denominación social y actuada en forma individual y alternativamente cualquiera de ellos. Los gerentes en cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluida las especificadas en los artículos 782 y 1881 del Código civil, Decreto 5965/63 artículo 9 con la única excepción de prestar fianzas o garantías a terceros por negocios ajenos a la sociedad. En este acto los socios convienen en designar como Gerentes de la sociedad a los socios Pandrich Pablo Nicolás, DNI 25.852.396, nacido el 19/8/77, argentino, casado en 1ª nupcias con María Lucila Simioni y Pandrich Matías Iván, DNI 29.977.313, nacido el 22/4/83, argentino, casado en 1ª nupcias con Luciana Mariana Aguirre, quienes tendrán el uso de la firma social indistintamente para todos los actos, contratos y obligaciones que sean necesarios para el desenvolvimiento de la misma. Venado Tuerto, 26 de febrero de 2009.

\$ 41,18 60878 Mar. 4

TRUKS SERVICE

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 22 de Diciembre de 2.008.

Directorio de "TRUK SERVICE S.A.", con domicilio en Dante Alighieri N° 1240 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 30 de Junio de 2.011, proceda a su renovación, a saber: Presidente: Oscar Rubén Bozicovich, D.N.I. N° 6.135.302, de apellido materno Natafi, argentino, comerciante, nacido el 21 de Enero de 1.943, casado, domiciliado en Dante Alighieri N° 1240 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe; Vice - Presidente: Ariel Ernesto Bozicovich, D.N.I. N° 22.206.414, de apellido materno Maldonado, argentino, comerciante, nacido el 16 de Agosto de casado, domiciliado en calle Rivadavia N° 111 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe; Director Titular: Sergio Rubén Bozicovich, D.N.I. N° 21.898.549, de apellido materno Maldonado, argentino, comerciante, nacido el 6 de Septiembre de 1970, casado, domiciliado en calle Dante Alighieri N° 1235 de la ciudad de Venado Tuerto, Santa Fe; Directora Suplente: Isabel Elsa Maldonado L.C. N° 4.632.271, de apellido materno Maldonado, argentina, nacida el 13 de Junio de 1943, ama de casa, casada, domiciliada en Dante Alighieri N° 1240, de la ciudad de Venado Tuerto. Venado Tuerto, 26 de Febrero de 2009.

\$ 28,34 60932 Mar. 4

ESTUDIO LAZZARETTI

& ASOCIADOS S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcos E. Ferrarotti, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, se ordena la publicación de Edictos en el Boletín Oficial.

1) Datos de los Socios: Néstor Horacio Lazzaretti de nacionalidad argentino, nacido el 28 de septiembre de 1954, de profesión Contador Público, de estado civil casado en primeras nupcias con Elba Raquel Poussif, con domicilio en calle General Paz N° 724 de la localidad de María Teresa, con D.N.I. N° 11.096.295, Diego Rubén del Mónaco, de nacionalidad argentino, nacido el 04 de

diciembre de 1969, de profesión Contador Público, de estado civil casado, en primeras nupcias con Cecilia Avella, con domicilio en calle Balcarce Nº 273, de la localidad de María Teresa, con D.N.I. Nº 21.057.968, Kevin Noel Aquiles Barker, de nacionalidad argentino, nacido el 11 de noviembre de 1976, de profesión Contador Público, de estado civil soltero con domicilio en Zona Urbana de la localidad de Christophersen, con documento nacional de identidad Nº 25.607.771, Silvina Lazzaretti, de nacionalidad argentina, nacida el 11 de septiembre de 1979, de profesión Contador Público, de estado civil soltera, con domicilio en General Paz Nº 724 de María Teresa, con documento nacional de identidad Nº 27.422.040, Laura Inés Ressio, de nacionalidad argentina, nacida el 16 de mayo de 1980 de estado civil soltera, con domicilio en calle 25 de Mayo Nº 1276 de la localidad de Santa Isabel, con documento nacional de identidad Nº 27.864.328 y Nelson Ariel Villa, de nacionalidad argentino, nacido el 31 de enero de 1969, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Juan José Paso y Rivadavia de la localidad de San Gregorio, con D.N.I. 20.320.789.

2) Fecha de Constitución: 10 de noviembre de 2008.

3) Denominación Social: "Estudio Lazzaretti & Asociados S.R.L."

4) Domicilio: General Paz 724, María Teresa, Departamento Gral. López, Provincia de Santa Fe.

5) Duración: Diez (10) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

6) Objeto Social: Prestación de servicios de asesoramiento contable, administrativo, económico, tributario y todo aquellos vinculados a la incumbencia de los profesionales de ciencias económicas, así como la realización de actividades de administración de empresas, fideicomisos y entes de todo tipo y aquellas vinculadas al desarrollo de sistemas contables, informáticos, de gestión y afines, para lo que por sí o a través de la contratación de profesionales, tareas para las cuales en el caso de corresponder, siempre deberá actuar por intermedio de profesionales de las áreas respectivas debidamente habilitados para el ejercicio de acuerdo a la tarea a desarrollar, sean socios o no. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

7) Capital Social: El mismo se fija en la suma de Pesos Cincuenta Mil (\$ 50.000.-) divididos en quinientas (500) cuotas de Pesos Cien (\$ 100.-) cada una, las mismas son suscriptas en su totalidad en este acto según el siguiente detalle: a) El Sr. Néstor Horacio Lazzaretti, la cantidad de trescientas (300) cuotas por un valor nominal de Pesos Treinta Mil (\$ 30.000); b) El Sr. Diego Rubén del Mónaco, la cantidad de treinta y cinco (35) cuotas por un valor nominal de Pesos Tres Mil Quinientos (\$ 3.500); c) La Srta. Silvina Lazzaretti, la cantidad de 25 (Veinticinco) cuotas por un valor nominal de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos); d) Kevin Noel Aquiles Barker, la cantidad de 25 (Veinticinco) cuotas por un valor nominal de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos); e) Laura Inés Ressio, la cantidad de 25 (Veinticinco) cuotas por un valor nominal de \$ 2.500 (Pesos dos mil quinientos) y f) Nelson Ariel Villa, la cantidad de 90 (noventa) cuotas por un valor nominal de \$ 9.000 (Pesos Nueve Mil). Los socios integran las cuotas suscriptas, en forma proporcional, de la siguiente manera: un veinticinco por ciento (25%) en este acto y el saldo dentro del plazo de dos años contados a partir de la fecha del presente contrato. 8) Administración y Representación Legal: La misma estará a cargo del Sr. Nelson Ariel Villa de nacionalidad argentino, nacido el 31 de enero de 1969, de profesión comerciante, de estado civil soltero, con domicilio en Juan José Pasos y Rivadavia de la localidad de San Gregorio D.N.I. Nº 20.320.789.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de marzo de cada año.

10) Fiscalización - Reunión de socios: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado, que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar.- Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el art. 160 de la Ley 19.550.

Santa Isabel, 12 de febrero de 2009.

\$ 89 60874 Mar. 4

ESTABLECIMIENTO

AGROPECUARIO DON ALVISE S.A.

ESTATUTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, se ha ordenado la publicación del estatuto de la sociedad "ESTABLECIEMINTO AGROPECUARIO DON ALVISE S.A." y designación de autoridades.

1-Accionistas: Luciano Beninca, italiano, de apellido materno Ronchi Rosa, nacido el 24 de julio de 1944, de profesión

comerciante, C.I. N° 28415, casado en primeras nupcias con Lidia del Carmen López, con domicilio en calle Mariano Quirós N° 147 y Lidia del Carmen López, argentina, de apellido materno Bibiloni, nacida el 03 de agosto de 1947, de profesión comerciante, L.C. N° 5.599.351, casada en primeras nupcias con Luciano Beninca, con domicilio en calle Mariano Quirós N° 147, ambos de la ciudad de Rafaela, Departamentos Castellanos, Pcia. Santa Fe.

2- Fecha de Constitución: 24 de julio de 2008

3- Denominación: ESTABLECIMIENTO AGROPECUARIO DON ALVISE S.A.

4- Domicilio Legal: Mariano Quirós N° 147 - Rafaela - Santa Fe

5- Duración: 50 (cincuenta) años

6- Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, y/o de terceros y/o asociados: a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Agropecuaria: La administración y explotación de establecimiento, agrícola-ganadero mediante la cría e invernada de hacienda de todo tipo, su reproducción, mestización, y cruce en las distintas calidades y razas; cultivo y cosecha de todo tipo de cereales, oleaginosas y forrajes, la explotación de campos de pastoreo e invernada y semilleros, y la explotación de tambos, la explotación de establecimientos forestales, hortícolas y de granja: b) Industriales: La industrialización y Comercialización de los productos y subproductos de dichas explotaciones, incluyendo la importación y exportación de los mismos, como así también las maquinarias, equipos e instalaciones necesarias para desarrollar las actividades del punto anterior; c) Servicios: prestación de servicio a terceros de arada, siembra, laboreos, fumigación, fertilización, y cosecha con maquinas propias y/o de terceros; d) Transporte: la prestación de servicios de transporte a corta y larga distancia de animales y cereales A tales fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para celebrar toda clase de operaciones, actos y contratos que considere necesarios y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

7- Capital Social: \$ 160.000 (pesos ciento sesenta mil) representados por 16.000 (dieciséis mil) acciones de \$ 10 (pesos diez) cada una.

8- Dirección, Administración, y Representación: Director Titular: Luciano Beninca; Director Suplente: Lidia del Carmen López.

9- Fijscalizacion: se prescinde de Sindicatura,

10- Ejercicio Social: 30 de Junio de cada año.

Rafaela, 3 de Febrero de 2009. - Constantin de Abele, Adriana, secretaria.

\$ 40 60862 Mar. 4

ARGWOOD S.R.L.

CONTRATO

Los señores Marcos Mogetta, DNI 28.575.050, Contador y Franco Mogetta, DNI 27.292.929, Comerciante; ambos argentinos, mayores de edad, solteros y con domicilio en calle 25 de Mayo de 582 de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe constituyeron por Escrit. N° 07 de fecha 10/02/2009 pasada por ante la Escrib. Maria Laura Etchizuri y Reg. N° 859 a su cargo, la sociedad de responsabilidad limitada que girará bajo la denominación social de ARGWOOD S.R.L. y que tendrá su domicilio en el Parque Industrial de la ciudad de Cañada de Gómez, provincia de Santa Fe; cuyo objeto es la fabricación, importación y exportación de muebles en general, fabricación y compra-venta de artículos de colchonería, tapicería en general, con un capital social de \$ 70.000.- La administración y representación de la sociedad será ejercida por el socio Franco Mogetta, quien revestirá el cargo de Gerente. La sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de julio de cada año.

\$ 15 60872 Mar. 4

SERVIS INSTALL S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Entre doña Adriana Graciela Sánchez, D.N.I. Nº 14.180.549, comerciante, divorciada, argentina, nacida el 3 de febrero de 1961, con domicilio en calle Rueda Nº 755, Rosario, de apellido materno Caro y doña Nadia Salmen, D.N.I. Nº 33.069.310, comerciante, soltera, argentina, nacida el 24 de julio de 1987, con domicilio en calle Rueda Nro. 755, Rosario, de apellido materno Sánchez, convienen la ampliación del objeto social de "Servis Install S.R.L." domiciliada en calle Rueda Nº 755 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario en Contratos al Tomo 159, Folio 18788, Número 1528, con fecha 28/08/2008, modificando la Cláusula Tercera de su Contrato Social, la que queda redactada de la siguiente manera:

Tercera: La sociedad tendrá por objeto la siguiente actividad: Prestación de servicios de sistemas de restricción de gas u otros servicios prestados para terceros, la apertura y reparación de aceras, reparación de edificios residenciales y no residenciales. Obras de arquitectura e ingeniería.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los arts. 1.981 y cc. del Código Civil, y art. 5 del Libro 11 Título X del Código de Comercio.

\$ 15 60856 Mar. 4

A Y R MECANICA, MONTAJES Y SERVICIOS S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

A los 02 días del mes de diciembre de 2008 los socios de "A Y R Mecánica, Montajes y Servicios S.R.L." deciden el cambio de domicilio social siendo su nueva sede: French 615 en la localidad de Fray Luis Beltrán.

\$ 15 60869 Mar. 4